**COMUNICADO DE PRENSA**

**Santiago, lunes 30 de octubre de 2023**

**SCJ convoca a audiencia de apertura de ofertas económicas para casinos de Antofagasta y Talca**

La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) informa que en la sesión realizada el 26 de octubre de 2023, su Consejo Resolutivo ratificó por unanimidad las propuestas de evaluación técnica presentadas por este organismo regulador, determinándose el puntaje de los proyectos postulantes a un permiso de operación para casino de juego de las sociedades Dalmacia Gamming S.A. para la comuna y región de Antofagasta; y de las sociedades Casino de Juego de Talca S.A. y Sociedad de Ríos Claros S.A. para la comuna de Talca en la Región del Maule.

Ratificada dicha evaluación técnica, la Superintendencia emitió la Resolución Exenta N°854 –que se publicará en el Diario Oficial—, informando los puntajes de las sociedades postulantes que superaron el puntaje mínimo ponderado establecido en la Ley N°19.995, que corresponde al 60% de la suma total de los puntajes, lo que les permite pasar a la etapa de Apertura de Oferta Económica**.**

En este contexto, el viernes 10 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas, en las dependencias de la Superintendencia de Casinos de Juego (Morandé N°360, cuarto piso, comuna de Santiago) se realizará la Audiencia Pública de Apertura de las Ofertas Económicas de las citadas sociedades.

**Otorgamiento de Permiso de Operación para Casino de Juego**

Según lo establecido en el artículo 25 de la Ley N°19.995, “*para obtener un permiso de operación se debe alcanzar, al menos, el 60% de la suma total de los puntajes ponderados establecidos en el reglamento y, a su vez, haber presentado la oferta económica más alta. El empate de las ofertas técnicas y económicas deberá ser dirimido conforme a lo establecido en el reglamento*”, teniendo presente asimismo que de acuerdo con el artículo 3° letra k) de la Ley N°19.995, la oferta económica corresponde al monto de dinero “*expresado en unidades de fomento, ofrecido por una sociedad postulante a un permiso de operación o renovación del mismo y recaudado por el Servicio de Tesorerías, que será pagado anualmente a la municipalidad correspondiente a la comuna en que se encuentre ubicado el casino*”.

**Puntajes de evaluación técnica de proyectos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMUNA** | **SOCIEDAD POSTULANTE** | **PUNTAJE TOTAL** |
| Antofagasta | Dalmacia Gamming S.A. | **834,97** |
| Talca | Casino de Juego de Talca S.A. | **665,17** |
| Talca | Sociedad de Ríos Claros S.A. | **800,92** |

Por otra parte, también en la citada sesión del 26 de octubre, el Consejo Resolutivo de la SCJ decidió poner término a la evaluación de la propuesta presentada por Casino de Juegos y Entretenimiento de Antofagasta S.A. en la comuna de Antofagasta, ratificando la propuesta del Comité Técnico de Evaluación de la Superintendencia, lo que consta en la Resolución Exenta N°858, en consideración a que la sociedad postulante no cumplió con alguna de las obligaciones establecidas en la Ley N°19.995, en el Decreto Supremo N°1722, de Hacienda, de 2015 y en las Bases Técnicas.

En este caso, el cálculo de la inversión total no incluyó la inversión en obra gruesa habitable del inmueble en que operaría el proyecto, por lo que la boleta de garantía equivalente al 5% de la inversión no cubre la inversión efectiva del proyecto postulado. Tampoco fue posible concluir el origen y suficiencia de fondos al no poder acreditar el monto total de inversión, ni las fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto respecto de la inversión en obra gruesa habitable.

Los informes de evaluación técnica de los postulantes a un permiso de operación se encuentran disponibles en el sitio web de la Superintendencia: <https://www.scj.gob.cl/procesos-de-la-industria/otorgamiento-de-permiso-de-operacion/evaluacion-de-proyectos/2023>

Asimismo, las respectivas resoluciones N°854 y N°858, se encuentran publicadas en el enlace: <https://www.scj.gob.cl/procesos-de-la-industria/otorgamiento-de-permiso-de-operacion/ratificacion-revision-evaluacion-tecnica/2023>